



BOLETÍN JURÍDICO

Entérate de las noticias en el ámbito jurídico del sector deporte

La chaza deporte nacional



En el mes de septiembre, fue promulgada la **Ley 2426 de 2024**, la cual tiene por objeto declarar la disciplina deportiva tradicional de la chaza o de pelota a mano como deporte nacional, fortaleciendo a través de ello su reconocimiento intercultural y su aporte al desarrollo deportivo nacional.

Consulta la mencionada Ley en el siguiente enlace http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2426_2024.html

Agenda Regulatoria

-La Oficina Asesora Jurídica elaboró el proyecto de Agenda Regulatoria vigencia para la 2025 fundamento en los proyectos regulatorios previstos por cada área de la entidad para ser expedidos el próximo año. Asimismo, realizó la publicación en la página web del del Deporte Ministerio mencionada agenda para efectos de consulta pública, en aras de recibir comentarios y sugerencias de ciudadanía en general, término de 30 días hábiles.



Accede a la agenda aquí
https://www.mindeporte.gov.co/trans
parencia/2-normativa/2-1-
normatividad/consulta-publica-publica-proyecto-agenda-regulatoria-2025





Alcance asistencia técnica para la formulación de proyectos

El Ministerio del Deporte profirió la Resolución No. 000933 del 24 de octubre de 2024, la cual adopta las condiciones y el alcance de asistencia técnica que brinda entidad para la formulación de provectos de infraestructura deportiva y recreativa, asimismo, se establecieron los requisitos presentación y validación de estos y aquellos que serán presentados para población sujeto de enfoque diferencial, y los criterios priorizar la asignación de recursos de financiación.





Consulta la Resolución No. 000933 del 24 de octubre de 2024 https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-recursos-herramientas-del-sistema-nacional-del-deporte/grupo-interno-trabajo-infraestructura/presentacion-proyectos-infraestructura-recreativa-deportiva/resolucion-933-2024

OFICINA ASESORA JURÍDICA